



GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

COMUNICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Capiatá, 13 de agosto de 2026.-

Señor

Dr. Juan Agustín Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de Capiatá, nos dirigimos a Usted a fin de comunicar que en el marco del PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 42/2026 para las obras de "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LAS CALLES: 6 DE ENERO CÑIA. 7 YBYRARO, BARRIO SANTO REY Y CALLE SAN MIGUEL UBICADA EN LA CÑIA. 7 YBYRARO BARRIO BELLA VISTA" - ID N° 489312, se dictó la Resolución I.M.C. N° 7914/2026 de fecha 11 de agosto de 2026, en cuya parte resolutive expone cuanto sigue:

Art. 1º ADJUDICAR; LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 42/2026 PARA LAS OBRAS DE "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LAS CALLES: 6 DE ENERO CÑIA. 7 YBYRARO, BARRIO SANTO REY Y CALLE SAN MIGUEL UBICADA EN LA CÑIA. 7 YBYRARO BARRIO BELLA VISTA" - ID N° 489312, según el siguiente detalle:

SISTEMA DE ADJUDICACION: POR LOTES

LOTE N° 1 - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CALLE 6 DE ENERO UBICADA EN LA COMPAÑÍA 7º YBYRARO, BARRIO SANTO REY.

EMPRESA PROPUESTA PARA LA ADJUDICACIÓN: ROMAN IBARS - RUC N°: 1256450-8.

MONTO: GS. 152.962.000 (GUARANÍES, CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL) IVA incluido.

LOTE N° 2 - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CALLE SAN MIGUEL UBICADA EN LA COMPAÑÍA 7º YBYRARO, BARRIO BELLA VISTA.

EMPRESA PROPUESTA PARA LA ADJUDICACIÓN: CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ - RUC N°: 4642862-3.

MONTO: GS. 205.168.000 (GUARANÍES, DOSCIENTOS CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL) IVA incluido.

MONTO TOTAL ADJUDICADO: (LOTE 1 + LOTE 2) = GS. 358.130.000 (GUARANÍES, TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO TREINTA MIL) IVA incluido.

Se adjuntan, copia de Resolución, Informe de Evaluación con los demás documentos que forman parte de la adjudicación.

Atentamente.



BRAIAN R. BENITEZ NARVAEZ
Secretario General Interino



FRANCISCO JAVIER LOPEZ GONZALEZ
Intendente Municipal